

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
283.664/80 (Corresponde Nº 3/80) del registro de la
Subsecretaría de Administración, por el que se trami
ta la licitación privada Nº 260/80 realizada con el
objeto de adquirir artefactos de gas destinados al /
edificio de Tucumán 1523; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada
por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1101/80
(Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las
ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones
a fs. 45.-

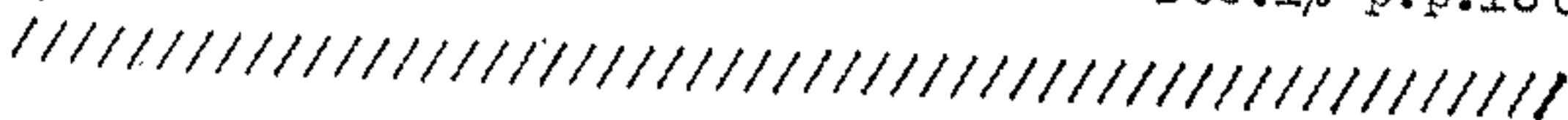
Por ello y teniendo en cuenta lo es-
tablecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº
260/80 la que se adjudica a las firmas que se consig
nan a continuación, por el importe total de PESOS: /
ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIEN (\$ /////
11.214.100.--) y por los motivos que en cada caso se
indica:

-a "ALMAR S.A.C.I.F." por la provi
sión de los renglones nros. 3 y
5 -por menor precio- y 4 -por /
menor precio válido- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 35 y por
el importe total de PESOS: NUEVE
MILLONES SESENTA MIL.....

\$ 9.060.000.-
Dto. 1% p.p. 10 d



////////////////////////////////////

-a "PEDERNEIRA S.R.L." por la pro
visión de los renglones nros.
2 -por menor precio- y 1 -por
única oferta válida- de acuer
do a su presupuesto de fs. 37
y por el importe total de PE-
SOS: DOS MILLONES CIENTO CIN-
CUENTA Y CUATRO MIL CIEN.....

\$ 2.154.100.--
Dto. 2% p.p. 8 d.

2a) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co
misión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros. 1 y 2 y el
renglón nro. 1 de la oferta N° 5.-

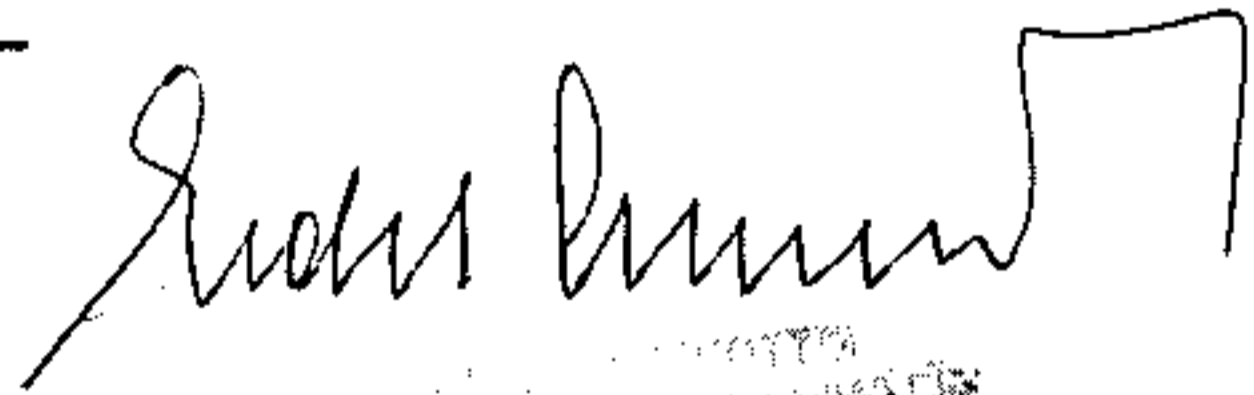
3a) Imputar el presente gasto de la siguiente
manera:

- \$ 4.311.300.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)
- \$ 6.902.800.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1980.-

4a) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-

s.t.


 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO